



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 16

19 de octubre de 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de octubre de dos mil quince, a las veintiuna y cuarenta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy (parte), Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Mauro Daveri, Alejandra Casavieja, Fernando Menéndez (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Danilo Vassallo, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz y Carlos Rodríguez; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Luisiana Peraza y Mirta Serena.

Asisten, como invitados, la señora Diputada Gloria Rodríguez y el señor Diputado Rubén Bacigalupe.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 016/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21:47).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al punto a tratar.

(Se lee).

Se recibe en Sala a la señora Diputada Gloria Rodríguez para exponer sobre la situación de las Colonias de Asistencia Psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.

SEÑOR PRESIDENTE. En la noche de hoy, la Junta Departamental de San José recibe a la señora

Representante Nacional Gloria Rodríguez para exponer sobre la situación de las Colonias de Asistencia Psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.

Aprovechamos la oportunidad para darle la bienvenida al Representante Nacional por el departamento de San José, señor Rubén Bacigalupe.

A continuación, le damos el uso de la palabra la señora Diputada Gloria Rodríguez.

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Buenas noches para todos.

Realmente le quiero agradecer la invitación a la Junta Departamental de San José.

Vengo a intercambiar opiniones con ustedes sobre la situación de las Colonias Santín Carlos Rossi y Bernardo Etchepare.

Recién, hablando con un medio de prensa, comentaba que venía como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, porque el asunto de las Colonias es un tema de Estado, más allá de que estén en este departamento.

Sé de la preocupación de todos ustedes, pero nosotros lo tomamos como un tema nacional porque en ellas están internadas personas de diferentes partes del país. La situación va más allá de los partidos políticos, es un tema de Estado, por eso estoy acá, porque nos preocupa a todos.

No sé si me quieren hacer algunas preguntas o prefieren que les cuente lo que hemos venido haciendo durante este período. Traje material documentado de todo lo que hemos realizado durante estos últimos meses, por ejemplo, de los pedidos de informes que hicimos y de los cuales no hemos obtenido ni una sola respuesta. Los hemos enviado al Directorio de ASSE¹, y en reiteradas oportunidades, y los invitamos a concurrir a comisión, pero nunca nos respondieron.

Lo que a nosotros nos dolió fue que tuviera que suceder algo mediático para que el Directorio de ASSE reaccionara, que fue cuando aparecieron ciertas imágenes en un programa de televisión.

Creo que cuando las autoridades nacionales no le dan respuesta al Poder Legislativo, no es bueno. Pero peor es que luego se reaccione por lo que muestra la prensa. Y no estoy hablando mal de los medios de prensa, porque trabajan y hacen lo que les corresponde.

Creo que la falla fue de las autoridades de ASSE, que al momento de salir las imágenes sobre lo que sucedía en la Colonia Etchepare separaron del cargo al director. Es decir, se adoptaron muchísimas medidas que no fueron buenas, porque fue una reacción sobre lo que ya estaba ejecutado. Lo primero que tenemos que hacer es prevenir y no esperar a que la ciudadanía se entere, porque se genera una alarma pública sobre la situación de esos pacientes.

Cuando vemos esas imágenes, que son muy duras, muy crudas, ahí sí se están violando los derechos humanos de los pacientes; no se los puede exponer de esa forma. Además, si nos ponemos a analizar, con eso no se logró nada, porque se separó del cargo al Director de la Colonia y se hicieron algunos cambios mínimos y todo quedó de la misma manera.

Luego de las imágenes de ese canal de televisión, le enviamos una nota a la Presidenta del Directorio de ASSE, a la doctora Susana Muñiz, solicitándole, ahí sí con día y hora, que se presentara para charlar un poco con nosotros sobre esa situación. Concurrió con once asesores. Considero que podríamos haber conversado entre ella, que es la responsable de esos centros de salud, y los integrantes de la Comisión. No obstante, ella vino con once asesores.

Traje la versión taquigráfica de esa reunión, porque muchas veces se dice que las denuncias que se realizaron no son verdaderas. Si lo son, yo tengo la versión taquigráfica donde la Presidenta del Directorio de ASSE dice que sí, aunque cambiando la forma de ocurridos los hechos.

Cuando fallece un paciente quemado, que estaba atado a una silla, se manifestó que lo que se estaba diciendo no era cierto, que nos llevábamos por informaciones erróneas. Yo tengo acá la versión taquigráfica — y se las voy a dejar— donde, en primera instancia, la señora Presidenta manifiesta que el señor que falleció no estaba atado ni quemado, luego dijo que sí, que estaba atado por su patología y que estaba quemado, pero que las quemaduras fueron posterior al fallecimiento por la exposición que tuvo frente a una estufa. Eso es más grave todavía

La situación de las Colonias de asistencia psiquiátrica es realmente grave, y sé que no es de ahora, que tiene muchísimos años, pero no podemos basarnos en que, como todo viene mal, debe seguir mal. Si tenemos la posibilidad de cambiar, tenemos que trabajar para cambiar; hay que mirar el presente y el futuro, porque estamos hablando de personas.

No es de recibo que me digan que hace veinte, treinta o cuarenta años que viven así y es así. ¡No! Todos podemos cambiar. Todos queremos mejorar y tener una mejor calidad de vida. Y nosotros, como esas personas están solas y no tiene quién los defiendan, y como por su enfermedad no pueden reclamar nada, no podemos mirar para el costado.

Hay responsables. Cuando el Directorio de ASSE nos dice: «Nosotros tenemos la curatela, somos los responsables de los internados», es cierto, por eso son los responsables de la violación de los derechos humanos. Ellos son los que tienen que darnos una respuesta y asumir la responsabilidad, como también lo deberíamos hacer nosotros cuando no hablamos del tema y miramos para otro lado. Es decir, hay responsabilidades compartidas, porque son cosas que tenemos que hablarlas, analizarlas y buscarles una solución.

La situación a mí me preocupa muchísimo. Incluso escribí algo hace algunos días referente al artículo 588 del proyecto de ley de Presupuesto Nacional, por el que se cambia el nombre a las Colonias. La única respuesta que se da es cambiarles el nombre, pero con eso no solucionamos nada, tenemos que buscar otras soluciones.

Cambiando el nombre vamos a lograr olvidar los nombres Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, que están tan estigmatizados, pero los pacientes van a quedar en la misma situación, van a seguir con el mismo sufrimiento.

No hay en el proyecto de ley de Presupuesto Nacional ninguna partida de dinero destinada a

mejorar la situación edilicia, porque si van a trasladar pacientes a la Colonia Etchepare, hay que mejorar sus instalaciones. Se los digo porque visito con muchísima frecuencia las Colonias. Siempre digo que no hablo en forma teórica ni por lo que me informan, sino porque las visito, porque las conozco.

El día previo a recibir la visita de la Presidenta del Directorio de ASSE, a las ocho de la mañana, estuve en las Colonias, para poder hablar con ella con conocimiento de causa, sabiendo de lo que estábamos hablando.

Por eso les quería decir que esto no es un enfrentamiento, ni un tema político, ni estamos buscando que caiga alguien; simplemente, es un tema de responsabilidad de quienes trabajamos con los derechos humanos, que son para todos. Cuando se viola nuestra Carta Magna, todos somos responsables de la situación.

Es más, debido a las patologías de esos pacientes, tenemos que ser muy cuidadosos y protegerlos. Yo realmente considero que se han violado y se continúan violando los derechos humanos de todos esos pacientes.

Me gustaría compartir con ustedes algo que presenté hace muy pocos días, buscando revertir lo dispuesto por el artículo 588 del proyecto de ley de Presupuesto Nacional, buscando un poco más de sensibilidad y de apoyo económico, una partida de dinero realmente importante, ya que el Directorio de ASSE ha tomado la decisión de realizar esos traslados; porque algo hay que hacer.

Estoy totalmente de acuerdo con que hay que buscar una solución, con que no pueden permanecer allí. Pero también considero que la solución no pasa por cambiar un nombre sin tener nada armado, nada estructurado, y que se diga que se va a ir viendo sobre la marcha qué va a sucediendo. Con eso nosotros no estamos de acuerdo.

Como les decía, voy a compartir con ustedes una nota que enviamos a los medios de prensa durante los días previos a que se votara el proyecto de ley de Presupuesto Nacional en la Cámara de Representantes, más allá de que el citado artículo se votó por la afirmativa, porque el oficialismo, el partido de gobierno, lo votó en pleno, y eso más allá de que nosotros solicitamos que se reviera la situación. Todavía tenemos la esperanza de que en la Cámara de Senadores se trabaje sobre el tema, buscando una partida de dinero mayor y se implemente cómo va a funcionar el nuevo centro, porque cambiarle el nombre y que quede todo de la misma manera, es más de lo mismo.

En la nota pusimos así:

Del análisis preliminar del artículo 588 del proyecto de ley de Presupuesto Nacional en el año 2015, y que se habrá de votar —ya fue votado— para dos años, modificándose posteriormente, se desprende una pretensión de unificar las Colonias Dr. Santín Carlos Rossi con la Colonia Dr. Bernardo Etchepare, formando una sola, desde un punto de vista territorial, asistencial y administrativo, todo ello bajo la nueva denominación de Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial.

El proyecto resulta demasiado vago sobre el tema. No especifica absolutamente nada, como

para poder contestar a preguntas clave en la materia; preguntas tales como: ¿Qué es lo que se está buscando con el repentino cambio de nombre? ¿Otorga ello algún tipo de garantía de que en este nuevo centro no se repitan abusos y violaciones de los derechos humanos, como se supo acontecían sistemáticamente en las Colonias? ¿O nos encontramos ante esta llamativa denominación en base a la pésima imagen social que han recibido últimamente las Colonias?

El área de la salud mental ha estado notoriamente desprotegida ante abusos y omisiones del Estado; resulta difícil pensar que en un simple cambio de nombre y redistribución de los recursos se aseguren modificaciones fundamentales de la institución. Estamos hablando de la protección de derechos enunciados en los artículos 7.º y 72.º de la Constitución, así como aquellos inherentes a la personalidad humana o derivados de la forma republicana de Gobierno, los más básicos y fundamentales que debemos asegurar y que, como se supo en recientes episodios, se han estado violando sistemáticamente.

Esa vulneración es realizada con el beneplácito de un Gobierno que ha pretendido hacer suya la insignia de la protección de los derechos humanos, un Gobierno que, sin lugar a dudas, merece justo reconocimiento por las medidas tomadas a razón de los desaparecidos, pero que ha fallado de forma grave en materia de salud mental. De tal gravedad es la falla que se recurre como herramienta a empezar de cero, cambiando en aspectos de poca trascendencia a la institución y mirando hacia el costado, sin prestar más atención a lo que ha pasado, a lo que verdaderamente importa.

Pero consideramos un razonamiento simplista el creer ingenuamente que por alterar los nombres y trasladar los bienes, van a lograr modificar las carencias sustanciales que las Colonias padecen. En esa misma lógica, se vuelve necesario especificar qué se quiere establecer bajo el concepto de centro de rehabilitación, puesto que para constituirse el mismo deben cambiarse todos los objetivos del instituto.

Es justo recordar que los centros penitenciarios son llamados de rehabilitación y reclusión. Con este nuevo centro, ¿se busca perpetuar la reclusión de quienes adolecen de enfermedades mentales? No se pronuncia mayoritariamente sobre la relevancia que guardaría la función ocupacional de esta nueva unidad ejecutora. ¿Quiere con ello decir que planifican capacitar a pacientes psicóticos crónicos, que no pueden valer por sus propios medios, para autosustentarse, para desempeñarse en el ámbito laboral? ¿O ello refiere a enseñarles tareas manuales a fin de concretar una labor-terapia?

Se omite asimismo mención de cualquier tipo en cuanto a un programa establecido para la atención de pacientes psiquiátricos ni a la formación de un personal especialmente capacitado para tratar con los mismos. No se forma un sistema rotativo laboral, a pesar de tener conocimiento científico pleno de que este

tipo de tareas terminan afectando a los funcionarios que las desempeñan, ni se previó sistema de aumento salarial alguno por la especialidad que dicha función requiere.

En suma, para este proyecto de ley de Presupuesto abundan las omisiones que dejan, una vez más, sin poder de representación alguno a los pacientes de las ex-Colonias, aquellos sin voces que no se pueden hacer escuchar, que no se pueden manifestar, que no se encuentran en posición de realizar una huelga.

¿Cuándo piensan terminar con las miradas hacia el costado, para ver de frente la cruda realidad que tenemos delante de nuestras narices? ¿Cuánto tiempo más debemos dejar pasar hasta que terminemos de aplicarle maquillaje a la situación carenciada que adolece, a pacientes que sufren una de las enfermedades más crueles de la Humanidad? ¿Cuántas cosas más vamos a tolerar hasta poner un freno y decir basta?

En efecto, ASSE mismo se encuentra ante una crisis como nunca vivió, de donde se desprende encuentran dificultosa la tarea de hacer respetar los derechos humanos que los pacientes de las Colonias tienen. Este nuevo proyecto de ley le destina a ASSE la suma de trescientos millones de pesos para los ejercicios 2016 y 2017, en atención exclusiva a pagos de condenas por juicios laborales o eventuales transacciones que se celebren en ocasión de los mismos. Todo ello en función de la creación de nuevos cargos para funcionarios que se encontraban contratados y modificaron su situación presupuestal, reclamando, por supuesto, los correspondientes daños y perjuicios ocasionados que, con esta suma, el Estado tendrá que pagar.

Durante la presentación del Presupuesto de ASSE, le formulamos estas preguntas a la Presidenta del Directorio de ASSE, Dra. Susana Muñiz, encontrando un factor común como respuesta: silencio. Silencio para responder por las irregularidades que sufren los pacientes en las Colonias. Silencio ante la falta de medidas que garanticen el ejercicio de los derechos humanos que tienen los allí internados. Silencio absoluto acerca de evidentes carencias en la salud mental, como en la falla del sistema de ASSE todo. Silencio, en definitiva, para contemplar la protección de un sector de la población de los más vulnerados, desviando el foco de atención de aquello que realmente importa.

Si no priorizamos la protección de los derechos humanos como grupo social, es señal de que estamos yendo por mal camino. No desarrollar la inteligencia emocional suficiente como para ponerse en los zapatos de estos pacientes, habla muy mal de todos nosotros, y son la clase de actos que repercuten a futuro, deteriorando los valores intrínsecos que caracterizan al pueblo uruguayo.

Es por todas estas razones que nosotros, cuando se votó el proyecto de ley de Presupuesto, no estuvimos de acuerdo y votamos en contra. Lamentablemente, como somos minoría, el proyecto de ley siguió avanzando, pero

continuamos con la esperanza de que esa situación se revierta.

También estamos esperando que nos respondan los pedidos de informes, porque considero que es un obligación del Directorio de ASSE contestarle tanto al Legislativo Nacional como al Legislativo Departamental, porque sé que también desde acá se realizó un pedido de informes; no sé si les llegó la respuesta, pero a nosotros no.

Nosotros también nos comunicamos con el señor Ministro del Interior, porque hicimos unas denuncias en la Jefatura de Montevideo y en la Jefatura de San José por determinadas irregularidades, por cuestiones que nos han hecho llegar familiares de los pacientes y los propios médicos.

Tenemos una gran tarea y un gran desafío, pero estoy segura de que juntos podremos lograr avanzar, aunque no va a ser fácil. Vuelvo a reiterar, esta historia tiene muchísimos años, pero si tenemos apertura, si tenemos ganas, la vamos a cambiar.

Estoy totalmente a la orden para lo que ustedes consideren necesario, como también lo está la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Nos gustaría mucho poder interactuar con la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental para hacer un trabajo conjunto y no tan aislado.

Quiero decir que hemos venido trabajando con el señor Diputado Rubén Bacigalupe, quien participó en las dos oportunidades que estuvo el Directorio de ASSE en el Parlamento y también está preocupado por la situación. Realizó preguntas fuertes, que luego fueron confirmadas por el Directorio de ASSE, principalmente por la señora Presidenta.

Debo decirles que estamos trabajando en este nuevo proyecto de ley de salud mental con nuestros asesores, que son médicos, para colaborar, porque más allá de decir lo que está mal, tenemos que tratar de revertir la situación colaborando.

Señor Presidente, si me quieren realizar algunas preguntas, con muchísimo gusto las responderé.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Diputada.

La metodología de trabajo que vamos a utilizar ahora es la siguiente: le vamos a dar curso a la lista de oradores que tenemos y a medida que se vayan haciendo las exposiciones, si se hace necesaria su respuesta, le iremos concediendo el uso de la palabra para que pueda responder.

Continuamos.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, queríamos agradecerle a la señora Diputada Gloria Rodríguez por estar presente.

Desde que tomamos la iniciativa de presentar el tema, para que posteriormente fuera recogido por el Plenario de la Junta Departamental de San José,

intentamos también vincularnos con gente que supiera más que nosotros, como es el caso de la señora Diputada. Por eso, reiteramos, le queremos agradecer que haya venido esta noche —que se volvió un poco inhóspita— hasta aquí.

Desde el principio, la señora Diputada nos demostró apertura para colaborar, la misma que le está reiterando, en forma expresa, a este Plenario, que es como el Cuerpo lo ha recogido.

Ha venido en calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, tratando de evitar una politización del tema.

A nosotros nos parecía que su aporte, en base a la información que ha obtenido —mucho de la cual la está manifestando ahora, y nos va a dejar versiones taquigráficas— sería muy importante. Además, nos ha planteado la posibilidad de establecer un contacto para realizar un trabajo coordinado entre la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental y la de la Cámara de Representantes.

Lo que encontramos —repito— en la señora Diputada fue una gran apertura y el mismo enfoque sobre el tema que había adoptado este Cuerpo, que básicamente es el de no mirar hacia el costado en este asunto, el de no centrarnos en los reproches, sino en realizar aportes y buscar soluciones.

También coincidimos en enfocarnos en que este es un tema de derechos humanos, en el que hay responsabilidades, y es bueno que esas responsabilidades se señalen, pero, sobre todo, hay interés tanto de la Comisión que ella preside en la Cámara de Representantes como en la de la Junta Departamental de San José —que le compete por estar las Colonias en el territorio de nuestro departamento— de trabajar en conjunto.

Por todo esto es que nos parecía, y ahora lo refrendamos, muy valioso el aporte de la señora Diputada.

Desde esta Junta Departamental agradecemos no solo su visita, sino que quedamos a las órdenes y apoyamos la intención de seguir trabajando juntos.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señora Diputada, es un gusto conocerla y escuchar su exposición.

Quisiera manifestar, dentro del trabajo que está realizando la Bancada del Frente Amplio, que, evidentemente, estamos de acuerdo con la preocupación y con que se coloque la situación como un tema de derechos humanos.

Lo que sí me llama la atención de su exposición es que diga que solamente hay un artículo referido al tema de salud mental en el proyecto de ley de Presupuesto.

No hay solamente en la previsión de políticas públicas en temas de salud mental a nivel nacional —como sabemos— colocado un artículo en el

proyecto de ley de Presupuesto, hay un anteproyecto de ley de salud mental —usted lo nombró—. Sabemos que el Partido Nacional no participó en la instancia en la que el Ministro de Salud Pública Jorge Basso convocó a todos los partidos políticos a discutir sobre esa ley de salud mental.

Ese anteproyecto de ley ha sido trabajado con más de veintiocho o treinta instituciones, entre las que, solo por nombrar a algunas, voy a mencionar a la Universidad de la República, a la Facultad de Medicina, a la Asociación de Familiares, al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, etcétera. Eso por un lado.

Por otro lado, como Edila de la Junta Departamental de San José, no me compete tampoco —por eso de las competencias que se manifestaba— hacer una defensa de un tema que, en realidad, está en el Parlamento Nacional, como es una ley de ese tipo. El Parlamento Nacional tiene la potestad de hacer un llamado a Sala e interpelar al Ministro, si realmente la preocupación es profunda.

Lo que sí voy a decir es que, evidentemente, este no es un tema en el cual se haga a un lado la vista, tampoco lo hacemos en lo inmediato en San José; hay muchas personas de este departamento involucradas históricamente con las Colonias. Incluso tenemos en este Cuerpo trabajadores y extrabajadores de las Colonias.

También quisiera aclarar que no es un tema en el que se haya actuado *a golpe de balde* por lo que salió en la prensa. Eso sí que me extraña que se esté cuestionando, cuando se viene trabajando desde hace bastante tiempo, y en la visita que realizó la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental pudimos comprobar que se está trabajando.

¿Que el trabajo no alcanza? ¿O que el trabajo debería seguir y hay puntos concretos en los cuales hay que seguir ahondando? Por supuesto. Pero no podemos decir que se está actuando *a golpe de balde*, y menos por lo que muestra un programa de televisión, que también ha sido cuestionado en otras instancias por lo que muestra y por la violación a los derechos humanos, como sucedió hace dos semanas con la exposición de niñas en situación de abuso sexual. Me parece que esas cosas las tenemos que puntualizar, si es que vamos a dar un debate serio.

No se está actuando *a golpe de balde*, si hablamos que desde 2008 a la fecha hay ciento ochenta personas que han sido identificadas, porque no tenían identificación, no podían hacer uso de un derecho humano básico como es la identidad, porque no se sabía quiénes eran. A través de un trabajo que se hizo con el Registro Nacional Civil esas personas hoy tienen el derecho a la identidad y se les ha podido tramitar una pensión. Ese es un trabajo que se ha venido haciendo, y no voy a decir que haya sido un trabajo del Frente Amplio, sino que ha sido un trabajo que se ha venido realizando por aplicación de una política pública nacional.

Me parece que si realmente no queremos politizar el tema y nos queremos hacer cargo a través de las competencias que todos tenemos, desde los distintos lugares, también desde esta Junta Departamental, no deberíamos incurrir en ese

tipo de declaraciones.

En la visita que hicimos a las Colonias, en la que nos entrevistamos con las autoridades y con funcionarias y funcionarios, les planteábamos que nos dijeran de qué manera, desde el rol que tenemos como Ediles y Edilas de esta Junta Departamental, podríamos colaborar; eso fue algo que quedó pendiente para una próxima visita.

Por ahora, es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Diputada Gloria Rodríguez.

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, no voy a entrar en el tema político, porque estoy trabajando codo a codo con compañeras del Frente Amplio, con quienes trabajamos en la Comisión Bicameral y tenemos una excelente relación.

Yo pertenezco al Partido Nacional, y sí estoy trabajando. Me he reunido con el Ministro de Salud Pública y con el doctor Porciúncula, y estamos trabajando en el proyecto de ley de salud mental. Por tanto, sí estamos trabajando en ese tema.

Cuando comencé a exponer, dije que se había actuado porque aparecieron imágenes en un programa de televisión. Y lo dije porque cuando le preguntamos a la señora Presidenta del Directorio de ASSE acerca de lo que había salido en un programa de televisión —tengo la versión taquigráfica en mi poder y se la voy a entregar al señor Presidente—, ella nos dijo: «Sí, porque realmente nos molestó enormemente lo que salió en ese canal de televisión y le vamos a hacer una denuncia.» Lo dijo ella, no lo dije yo.

Yo acá no vengo a cuestionar cosas. Simplemente, vengo a charlar para ver en qué podemos colaborar, y quiero aclarar que lo que estamos diciendo está respaldado por una versión taquigráfica, que la traje conmigo, porque muchas veces se duda de lo que uno dice, y se las voy a dejar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Diputado Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE. Buenas noches a todos.

Gracias por recibirnos, fundamentalmente a la señora Diputada Gloria Rodríguez, que es la que está trabajando hace mucho tiempo, no solo en este tema de las Colonias, sino en lo que tiene que ver con los derechos humanos en general. Creo que cuando pueda reunirse con la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental le va a poder hacer un muy buen aporte para avanzar en algunas cuestiones que son temas comunes.

Estoy muy contento de estar acá, ya que durante diez años trabajé aquí como Edil Departamental, por eso puedo reconocer el trabajo que hacen las Juntas Departamentales, los Ediles, así como también los funcionarios. Sabemos que muchas veces los ámbitos legislativos no son los más reconocidos, pero quien ha tenido la

posibilidad, en algún momento, de integrar una Junta Departamental sabe del esfuerzo y del trabajo que se hace por el bien de la comunidad.

Quería dejar algunas constancias, fundamentalmente desde el punto de vista político, porque aquí se dijo que el Partido Nacional no había estado presente cuando se lo convocó por la ley de salud mental y no es así. En realidad, lo que se hizo fue un llamado por parte del Ministro de Salud Pública puntualmente para la presentación de la ley de salud mental. Fue una decisión partidaria no estar presente, y quisiera explicarles por qué.

En los últimos tiempos, el señor Presidente de la República ha hecho algunas convocatorias puntuales por ciertos temas, para presentarlos a nivel general, y el Partido Nacional entendió que cuando llegaran al Parlamento allí los iba a evaluar, los iba a estudiar e iba a realizar los aportes que considerara necesarios, porque entiende que en una presentación a nivel general, simplemente lo que uno puede hacer es ir a escuchar y nada más. Los aportes se deben hacer —así lo entiende el Partido Nacional— en los ámbitos que corresponde, que en el caso al que se refirió la señora Edila es en el Parlamento Nacional, en el Poder Legislativo Nacional.

Quería hacer esa aclaración, porque no fue una decisión motivada por la falta de interés, al contrario, el tema interesa, y mucho, por eso tenemos compañeros —como es el caso de la señora Diputada Gloria Rodríguez y otros más— que están trabajando en ese tema puntual y en muchos otros relacionados.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches. Mucho gusto.

Sinceramente, tengo dudas en cuanto a la convocatoria. En primer lugar, y con sumo respeto, quiero decir que en ningún momento fui informado de que iba a estar presente el señor Diputado del Partido Nacional. Igualmente, aplaudo su presencia en Sala.

Creo que hay algunas formalidades que se deben respetar en esta Junta Departamental. Creo que al Frente Amplio, como segunda fuerza política del departamento, al menos se le debió comunicar que iba a estar presente el señor Diputado del Partido Nacional por el departamento.

¿No sé si fue invitado el señor Diputado del Frente Amplio por el departamento? Creo que si está presente el señor Diputado del Partido Nacional, también debería estar presente el señor Diputado del Frente Amplio, o, al menos, se le debería haber enviado una invitación.

Me voy a centrar en el tema. Sinceramente, señora Diputada, usted decía que no quería politizar el tema. Pero, primero, usted es política. Segundo, está en un ámbito político. Tercero, las palabras que usted vertió en Sala son palabras políticas, con una percepción política. Así que, me voy a permitir no compartir en absoluto lo que usted dijo de no politizar el tema, porque usted, ya de por sí, al hacer uso de la palabra, está dando su opinión, y no

solamente sobre las Colonias, sino sobre otros temas, y los está politizando.

Nuestra compañera Edila Ana Gabriela Fernández hacía mención a que el Partido Nacional no asistió a una reunión al que había sido invitado por el señor Ministro de Salud Pública para participar en la elaboración de un proyecto de ley sobre salud mental. Sin embargo, ahora vienen al departamento Representantes del Partido Nacional a informarnos, a ponerse a la orden en cuanto a darnos información, cuando tienen un ámbito de discusión parlamentaria igual que este, pero a nivel nacional.

Sinceramente, no entiendo el cometido de esta sesión extraordinaria. Me deja muchas dudas. Insisto: el tema ya está politizado desde el momento que usted hace uso de la palabra y da su percepción sobre el mismo.

En los años noventa, cuando gobernaba el Partido Nacional, tiraron los pabellones de la Colonia. Es más, en algún momento, el Director de la Colonia pertenecía al Partido Nacional; concretamente, me estoy refiriendo al doctor Borges, que acá es muy conocido; y también pasó por ahí, como interno, el doctor Ibarra, que pertenece al Partido Nacional.

¿Me va a decir que nunca apreciaron lo que pasaba en las Colonias? ¿Nunca se dieron cuenta de nada? ¿Recién con una nota de un programa de televisión —que es muy criticado por las imágenes que muestra y las opiniones que vierte, no tanto por el contenido, sino por la forma en que lo hace, con toda la intención de generar una determinada opinión—, se dieron cuenta de cómo estaban las cosas? Y en el caso que nos ocupa, peor, porque mostraron imágenes viejas, imágenes que no conciben con la realidad que se vive actualmente. Porque las Colonias hoy en día han sufrido una transformación muy grande en el lugar en sí, en sus pabellones, por ejemplo.

¿Que queda mucho por hacer? Es verdad. Hay que arreglar la cocina; está proyectado hacerla nueva. Hay que arreglar el lavadero. Pero cuando gobernó el Partido Nacional, ¿qué hizo? Yo no recuerdo que haya hecho algo, y tengo cuarenta años.

Sinceramente, no recuerdo qué es lo que hizo el Partido Nacional. Estuve buscando y leyendo periódicos de la época para ver qué era lo que pasaba en ese momento. ¿Saben qué pasaba? Que cada poco tiempo había una noticia de una persona que había sido mordida por perros.

Ahora bien, acá, el Ejecutivo Departamental —casualmente también del Partido Nacional— sale a decir, después de que un Edil de su partido trajera el tema de las Colonias a Sala, que estaba muy interesado en colaborar para solucionar el problema, yendo a una reunión en Montevideo.

Señores, si el Ejecutivo Departamental quiere ayudar, que ponga la maquinaria y el personal que tiene y que limpie las Colonias. Con eso estaría ayudando, pero no vengan a hacer prensa.

Sinceramente, señora Diputada, me voy a permitir el atrevimiento de, primero, poner en duda su presencia y, segundo, poner en duda la intención de esta sesión extraordinaria.

También quisiera decirle que podemos ser Ediles Departamentales y no tener la

representatividad en votos que puede tener usted, pero el trabajo que hacemos acá es serio. Y porque su partido sea mayoría en departamento no le voy a permitir ni al Partido Nacional ni a usted —que lo representa— que vengan a decir lo que hace bien o mal el Gobierno Nacional.

Discuta en su ámbito, discuta en la Cámara de Diputados, pero no nos venga a decir o a aportar información sobre algo que nosotros todos los días lo estamos viendo; vivimos acá.

Me parece que no es su competencia, no como se está haciendo. Si usted me dijera que viene la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a aportar datos, que viene usted como su Presidenta, se lo podría llevar, pero que se haga una sesión extraordinaria simplemente para hacer prensa, para ganar cámara, no. Porque eso es lo que están haciendo, habilitando a que mañana salga un Edil o el señor Diputado del Partido Nacional por el departamento a seguirnos pegando al Gobierno Nacional por el tema de las Colonias.

Se están solucionando las cosas, pero todo lleva tiempo. El Partido Nacional nunca hizo nada. Así que no me vengan a decir que esto no está politizado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Diputada Gloria Rodríguez.

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Lamento enormemente las palabras del señor Edil.

Yo vine aquí invitada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, y no vine a hacer prensa en el departamento; dé por hecho que no es ese mi interés. La prueba está en que me estuvieron llamando todos estos días y no hice una sola declaración. Puede corroborar con los medios de prensa de acá que me llamaron a mi despacho y a mi celular y no hice ningún tipo de declaración, porque consideré que no correspondía.

Es mi forma de trabajar. Y le vuelvo a reiterar: estoy acá como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, no vengo a generar un enfrentamiento entre ciudadanos, entre uruguayos, porque no es bueno, no es sano, no nos conduce absolutamente a nada, no le veo el fin.

La verdad es que me parece muy triste que nos enfrentemos porque usted piense que estoy buscando prensa; sinceramente no me interesa.

Le reitero: fui invitada. A mí me invitaron como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; yo no solicité venir.

Quiero dejar bien claro que a mí me invitaron, y que no es de recibo que usted me manifieste que vengo a buscar prensa. En varias oportunidades pregunté: «¿Va a estar la Comisión de Derechos Humanos? Porque quiero reunirme con ella». Y me dijeron que sí.

Tampoco vengo a decir lo que tienen que hacer. Obviamente que ustedes saben lo que tienen que hacer, pero no podemos tener la soberbia de decir que no se puede escuchar a alguien porque no sea

de nuestro partido.

Podemos pensar diferente políticamente, pero podemos tener puntos de coincidencia, ¿por qué no? ¿Por qué no podemos tener puntos de coincidencia en determinados asuntos y trabajar juntos? Yo estoy dispuesta a trabajar con compañeros del Frente Amplio en temas que podemos coincidir y no enfrentarnos.

Además, yo no me voy a hacer cargo del pasado y de lo que hicieron mal los demás, me hago cargo de lo que quiero y de lo que voy a hacer. Y digo acá como lo he dicho en otros ámbitos: el que hizo las cosas mal que se haga responsable, yo no voy a cargar con esa mochila, yo quiero hacer las cosas bien. Ahora, porque alguien de mi partido no hizo lo que tenía que hacer o lo hizo mal, ¿yo no voy a poder hacer nada? Si es así, estamos muy mal.

Lo que yo pueda hacer, lo voy a tratar de hacer, y bien, para que nadie me venga a cuestionar con que yo vengo a buscar prensa y que lo que estoy haciendo es para mostrarme. No es así. Yo voy a hacer las cosas de la mejor manera posible. El que las hizo mal, las hizo mal. Yo acá no vengo a hablar del pasado.

La verdad, señor Edil, es que lo más probable es que podamos trabajar juntos y en algún punto podamos coincidir. Porque, ¿sabe una cosa?, creo que tenemos muchos puntos de coincidencia.

Muchas gracias.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar, en este momento, y para que las cosas no se desvíen, que nosotros como coordinadores de la Bancada de Alianza Nacional firmamos la convocatoria para esta reunión, y lo hicimos por dos motivos.

Primero, porque consideramos que era oportuno tener mayor información sobre la situación de las Colonias.

Segundo, porque la señora Diputada Gloria Rodríguez era invitada en su condición de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, que es homónima de la nuestra.

El señor Diputado Rubén Bacigalupe está, de alguna manera, acompañando a su colega del mismo partido y sensibilizado por la situación. No fue invitado por nosotros, como tampoco lo fue el señor Diputado del Frente Amplio. Y la Junta tiene sus puertas abiertas para que él pueda asistir.

Reitero: que quede bien claro que la señora Diputada fue invitada en su condición de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representante del Parlamento Nacional y, como tal, tiene información —así lo ha manifestado— que esta Junta Departamental no la ha podido obtener en el tiempo que se ha ocupado del tema de las Colonias.

Como todos saben, señor Presidente, el plazo que este Cuerpo le dio a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental para trabajar sobre el tema ha

vencido y no se ha obtenido mucho resultado.

De la misma forma que a la señora Diputada no se le contestan los pedidos de informes, tampoco se contestan las solicitudes de esta Junta Departamental, argumentando diferentes motivos: viajes del señor Ministro u otras circunstancias. Lo concreto es que, al día de hoy, no hemos tenido ninguna información.

Por eso le solicitamos al señor Edil, con mucha tranquilidad, poder encaminar esta sesión en los mejores términos de concordia y de entendimiento, porque, aquí, el único objetivo que tenemos es lograr las mejores soluciones para el departamento, y es en ese sentido que nosotros hemos invitado a esta sesión a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una aclaración, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Espero, señor Presidente, que también me permita expresarme un poquito más del tiempo reglamentario, como le acaba de permitir al señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra.

En primer lugar, cuando me refería al uso mediático que considero que le van a dar a este tema —me estoy adelantando—, no me refería a la señora Diputada, me refería a algunos Ediles del Partido Nacional que hábilmente suelen utilizar temas de competencia nacional, no departamental, para salir a publicitarse, por decirlo de alguna manera, en el rol de Ediles.

No me refería, para nada, a que la señora Diputada estuviera aquí tratando de hacer prensa. Mi referencia a hacer prensa era por algunos Ediles del Partido Nacional, y dentro del departamento de San José.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor! Está en uso de la palabra un señor Edil.

Está amparado en el uso de la palabra, señor Edil, continúe.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

En segundo lugar, no entiendo —y lo digo con sumo respeto, pero considero que es una cuestión de forma— por qué si el señor Diputado Rubén Bacigalupe no fue invitado, más allá de que esté acompañando a la señora Diputada, está sentado a su lado.

El señor Diputado del Frente Amplio señor Tabaré Laca estuvo sentado en la Barra y en ningún momento vi que le permitieran sentarse frente al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está el señor Diputado en la Barra?

EDIL EFRAÍN SOTO. Estuvo el señor Diputado Tabaré Laca sentado en la Barra y en ningún

momento se lo invitó a pasar a Sala. Pero eso es una consideración aparte.

En tercer lugar, entiendo que manejar temas de competencia nacional aquí buscando formar opinión en la población de una manera irresponsable, no es la forma correcta de trabajar.

Insisto: si la señora Diputada, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, hubiera venido a comisión a aportar todos los datos que tiene, sería mucho mejor, sería todo mucho más «nutritivo» que hacerlo en una sesión.

Estamos en un ambiente político —como ya lo mencioné—, ¿cómo no vamos a politizar un tema? Si lo queremos trabajar sin tinte político, busquemos otra forma, pero no esta.

Acá no estamos para vender ni comprar nada, acá estamos para hacer política, y pensando en la gente. Hoy, con la forma que se está tratando el tema, no es que se quiera hacer aportes. Y discúlpeme, señora Diputada, no es por usted, es por lo que pasa en San José, por la realidad que se tiene aquí, que seguramente usted la desconoce.

Entiendo que usted tal vez haya venido con la mayor apertura para brindar toda la información que tiene. Pero ¿sabe qué?, yo me voy a tomar la molestia de pedirle un correo electrónico y su teléfono y dentro de dos semanas la voy a estar llamando y le voy a estar enviando cada nota de prensa, cada declaración de prensa de señores Ediles, para que vea cómo se utilizó lo que hoy está pasando en Sala.

¿Eso es constructivo? Para mí no. Algo constructivo sería que el señor Intendente enviara la maquinaria que tiene de la Intendencia para limpiar todo el predio de la Colonia, para cercarlo, para solucionar la problemática que se tiene en las instalaciones. Eso sí sería una solución, y práctica.

Que se venga a discutir acá un tema que le corresponde al Gobierno Nacional, a quienes ustedes dos representan, no me parece correcto; lo tienen que discutir en el ámbito de la Cámara de Representantes, tienen trabajar en una comisión de la Cámara de Representantes. ¿Quieren volcar información a la Junta Departamental? ¡Cómo no! A la comisión que corresponda, pero no hacer una sesión extraordinaria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Diputado Rubén Bacigalupe, la Mesa va a hacer tres aclaraciones que me parece relevante que queden registradas en la versión taquigráfica.

En primer lugar, la sesión extraordinaria fue convocada directamente en coordinación, en este caso, por el sector de Alianza Nacional, imagino que con el resto de los coordinadores de bancada de la Junta Departamental, como hemos pactado que se debe hacer.

En segundo lugar, el señor Diputado Laca estuvo sentado en la Barra al inicio de la sesión anterior, creo que a la altura de la media hora previa. Por supuesto que, si ahora estuviera en Sala, sería bienvenido y se lo invitaría a sentarse aquí adelante, con el resto de los señores Diputados.

En tercer lugar, por una cuestión de orden, quiero aclarar que he sido tolerante con ambos

pedidos de aclaración, pero voy a amparar a la lista de oradores que tengo, porque, si no, con un mal uso de las aclaraciones, vamos a estar desvirtuando la sesión.

Les pido a todos colaboración para mantener el grado de seriedad de la sesión, porque los dos legisladores nacionales no son parte del Cuerpo y puede tornarse difícil manejar un debate en las condiciones que se está planteando.

Sin perjuicio de que les voy a dar el uso de la palabra a los señores Diputados para que pueda haber un ida y vuelta, les voy a pedir que no usen las aclaraciones para saltar la lista de oradores, que los que quieran hacer uso de la palabra, así lo soliciten. Van a hablar todos los señores Ediles y las señoras Edilas que así lo deseen.

Tiene la palabra el señor Diputado Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE. Gracias, señor Presidente.

Fundamentalmente, quiero hacer dos o tres aclaraciones.

En primer lugar, con la señora Diputada Gloria Rodríguez no solamente somos compañeros de partido, sino compañeros de sector. Este es un tema que, junto con el señor Diputado Martín Lema, hemos trabajado con la seriedad con la que trabajamos todos los temas que plantea el Partido Nacional y que plantea nuestro sector.

Obviamente que, además, este tema de las Colonias nos compete porque somos Diputados por el departamento de San José y fuimos los primeros que hicimos un pedido de informes cuando se suscitó la situación, que no vamos a reiterar.

En segundo lugar, quisiera aclarar que la señora Diputada Gloria Rodríguez siempre tuvo presente que iba a venir a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental. Después se terminó llamando a una sesión extraordinaria y ella ya estaba comprometida a venir, por eso está aquí, pero su idea era venir a hacer aportes a la Comisión de Derechos Humanos.

En mi caso personal, más allá de estar trabajando, fuimos invitados a participar en esta sesión de la Junta Departamental para hacer aportes.

Obviamente, nuestra idea no es entrar en un debate. Lo podríamos hacer, pero nos parece que no sería lo conveniente, porque nada vamos a aportar para bien de las Colonias. Está claro que tenemos nuestra opinión sobre muchos aspectos del funcionamiento de las Colonias, que no es igual a la del Frente Amplio; ya lo hemos debatido en la Cámara de Representantes. Sí, nosotros tenemos nuestro ámbito de discusión, y hemos discutido y lo vamos a seguir haciendo, para que los aportes del Partido Nacional puedan ser escuchados y contribuir a que las Colonias mejoren.

Vuelvo a insistir: no es nuestra idea generar un debate aquí porque no es el ámbito en el que nosotros lo debemos hacer. Está claro que si nos piden una opinión, la tenemos que dar, y que algunas cosas que se dicen las tenemos que aclarar, sin entrar en un debate. Tenemos que aclararlas, porque, si somos Representantes de un partido político, y se está acusando a ese partido de algunas cosas, nosotros tenemos que aclarar, pero

—vuelvo a insistir— sin entrar en un debate en este ámbito que no va a conducir a nada.

Gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jorge Mila, que es nuestro coordinador de bancada.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Quisiera aclarar que en ningún momento este tema fue coordinado con nuestra bancada, simplemente, el viernes, fuimos informados de que iba a haber una sesión extraordinaria.

Es más, había un preacuerdo desde una reunión que tuvimos con la Mesa de no realizar sesiones extraordinarias los días de sesiones ordinarias, sin embargo, se está haciendo.

Por lo tanto, quiero dejar aclarado que no fuimos consultados, sino informados solamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría va a tomar nota de lo que usted dice. Es un tema de coordinadores de bancada.

Continúa en el uso de la palabra el señor Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos los señores Diputados a este recinto.

Lo que a mí me interesa dejar claro, principalmente a la población de San José, es que todos conocemos el tema de las Colonias, porque hay muchos integrantes de este Cuerpo que son extrabajadores, otros trabajadores, que, inclusive, tuvieron que salir de Sala para que entrara su suplente, otros son hijos de funcionarios de la Colonia, y conocemos de vista propia lo que es la Colonia Etchepare.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

Yo no voy a hablar del pasado, sino del futuro y de lo que está proponiendo el Frente Amplio, que es discutir una ley de salud mental.

En palabras del señor Senador Jorge Gandini, el Partido Nacional se negó rotundamente a sentarse a discutir con el Ministro de Salud Pública. Lo acaban de confirmar los señores Diputados en este recinto.

No se quisieron sentar a discutir la ley de salud mental. Es así. Palabras del señor Diputado Gandini. Eso es lo que tiene que quedar claro para la población: que no están dispuestos a sentarse a discutir con el Frente Amplio una ley de salud mental.

Se preocupan porque ven en el proyecto de ley

de Presupuesto Nacional que hay un solo artículo que les cambia el nombre a las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi. Pero sentarse a discutir en un ámbito democrático, donde sí se sentaron todos los otros sectores políticos representados en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, el Partido Nacional se negó, y eso hay que decirlo.

Podemos hacer piquetes o llamar a la prensa cuando vayamos a visitar las Colonias, pero cuando tenemos que discutir políticas de salud mental decimos que no queremos discutir, lo vamos a ver después en la Cámara, que ahí sí tal vez lo veamos. Eso hay que decirlo.

También hay que decir que la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, que la integran varios compañeros Ediles, que la preside la señora Edila Ana Gabriela Fernández, fue a visitar la Colonia Etchepare, y luego se elaboró un informe que se envió a los demás señores Ediles. Ese informe fue tratado de «demagógico», porque la compañera Edila Ana Gabriela Fernández les contestó que podían hacer contribuciones para comenzar a discutir. Hasta el día de hoy la compañera Edila Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos está esperando la respuesta de los señores Ediles. Es así. Hay que decir esas cosas.

Hay cosas que acá no se dijeron y hay que decir las claramente. La gente tiene que saber que el Partido Nacional no quiso participar de la discusión de una ley de salud mental. Hay que decir que lo que solicitó en su informe la compañera Edila Ana Gabriela Fernández no fue contestado, no contribuyeron, solo la trataron de demagógica. Estas cosas hay que decir las claramente.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Efraín Soto.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias señor Presidente. Gracias, señor Edil.

El compañero Edil Germán González tiene mucha razón en lo que dijo, a mí se me había pasado por alto, pero no es un dato menor lo que sucedió en la Comisión de Derechos Humanos con los señores Ediles del Partido Nacional. Se hizo la visita a la Colonia, pero mucho interés en contribuir, por lo que nos contó la compañera Edila, no tenían.

Sinceramente, insisto, esta sesión, a mi entender, no tiene sentido. Si realmente el interés en realizar esta sesión era colaborar para ayudar a la problemática de las Colonias, no era la forma.

No le pueden decir a la Bancada del Frente Amplio que hubo una coordinación previa para realizar esta sesión. Como bien se dijo, se nos impuso una sesión extraordinaria, cuando había un acuerdo de no hacer sesiones extraordinarias los

días de sesiones ordinarias.

En el departamento de San José, señora Diputada, es así como se trabaja: al Frente Amplio no se lo respeta, se le imponen las cosas. Por eso es que yo expresé lo que sentía con respecto a la realización de esta sesión.

Usted puede haber venido con la mejor de las intenciones, pero pongo en duda lo que va a pasar de aquí en más. ¡Ojalá me equivoque! Pero estoy casi seguro de que algunos integrantes del Partido Nacional de San José lo van a utilizar en beneficio propio, van a salir un rato en la prensa a tratar un tema de competencia nacional.

Ustedes, señores Diputados, no tienen la responsabilidad de traer temas nacionales a la Junta Departamental. La situación de las Colonias nos involucra porque están en el departamento y podemos aportar alguna idea, pero no para hacer este circo mediático.

Lo que se está haciendo es un circo mediático. El Frente Amplio está acostumbrado a que parte del Partido Nacional haga esas cosas, y la población también, que es lo más triste. Pero no se puede jugar con estos temas. ¡No se puede jugar!

Entiendo que la mejor manera de contribuir sería hacer un trabajo entre comisiones, compartir información, pero esto que están haciendo es un gran *show*.

Yo me hago responsable de lo que estoy diciendo. En primer lugar, y sépame disculpar, señor Diputado, no entiendo por qué su presencia y por qué la no presencia del señor Diputado del Frente Amplio o, por lo menos, la invitación.

Entiendo que la señora Diputada es su compañera y que la está acompañando, pero como algún señor Edil del Partido Nacional debe haber sabido que usted vendría, por cortesía, nos podrían haber dicho que invitáramos al señor Diputado del Frente Amplio. Por lo menos podrían haber hecho eso, por cortesía, cosa que no existe.

Yo voy a decir lo que me queda de esta sesión: que es un gran *show* para que circule en la prensa dos o tres días, y después se va a olvidar todo.

Pidámosle al señor Intendente, señor Diputado, la maquinaria que tiene la Intendencia —muchas veces parada, porque contratan a empresas para hacer las obras— y hagamos la limpieza y los arreglos que hay que hacer, con material, con maquinaria y funcionarios de la Intendencia. Si realmente el Ejecutivo Departamental está preocupado, hagamos eso y dejemos este circo, dejemos de dar vueltas. No tiene sentido lo que se está haciendo, no tiene sentido lo que están trayendo; no de esta manera. Si lo quieren trabajar así, háganlo a nivel nacional, y se los digo con sumo respeto.

Si se quiere hacer algo, si realmente hay voluntad política, la Intendencia tiene todo para ayudar. El Intendente en algún momento salió a decir que no había visto nada. Hasta el momento no tengo conocimiento —si no, que me corrijan— de que el señor Intendente haya ido a la Colonia Etchepare después de lo que salió en la prensa. Tampoco tengo conocimiento de que haya ofrecido la maquinaria. Tampoco tengo conocimiento, más allá de que se ofreció a ir a discutir, a charlar, con el Ministro de Salud Pública, para qué va a ir. ¿Para hacer prensa?

El tema de las Colonias no se puede trabajar de esa manera. En campaña política, hagan lo que quieran, pero con este tema, no.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Es todo, señor Presidente, gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Para tratar de *bajar un poco los decibeles*, tomando en cuenta el pedido del señor Edil Yarwynn Silveira, quiero empezar diciendo que tenemos una coincidencia con la señora Diputada, en el sentido de que los problemas de las Colonias son problemas de larga data, que están hace muchos, pero muchos años.

Yo les puedo decir que en el año 1995, por primera vez yo traje este el tema a este ámbito, y fue a raíz de una inquietud que me plantearan vecinos de Ituzaingó con respecto a tumbas «NN» que había en el cementerio de la localidad. En aquel momento, estaba todo muy sensible con el tema de los desaparecidos y había quienes pensaban que alguna de esas tumbas podía ser de algún desaparecido.

Iniciamos todo un trabajo de investigación; fuimos al cementerio y hablamos con los encargados de aquella época y comprobamos que los restos que había en algunas de esas tumbas eran de residentes de la Colonia, que salían y se perdían en ese bosque que hay en su entorno y, después, con el tiempo, aparecían los cadáveres. Entonces, el director —o los directores— de la Colonia de esa época los sepultaban en una tumba «NN», porque no se sabían quiénes eran. Estoy hablando de temas que planteamos en el seno de esta Junta hace veinte años.

Recuerdo que después de que eso ocurrió, seguimos trabajando en el tema, e invitamos al entonces Presidente de la Comisión de Salud del Senado, Senador Alberto Cid, y recorrimos la Colonia, y pudimos constatar la penosa situación en la que vivían una cantidad de compatriotas que estaban internados allí, que hacía décadas que no veían a un familiar.

La situación anterior de los internados no tenía nada que ver —y me estoy refiriendo a la parte edilicia— a cómo viven en este momento. En aquella oportunidad, recuerdo que recorríamos los pabellones y había más de cuarenta camas en cada uno de los senderos, convivían todos juntos. Imagínense lo complicado que puede ser que haya cuarenta personas durmiendo juntas, y más aún con las condiciones mentales que tenían.

En general, todo era muy deprimente. Eso ha mejorado bastante, sobre todo en la Colonia Etchepare. Ahora, cada una de las personas que está internada allí tiene su cama, tiene su pequeña privacidad; no está como estaban en aquella oportunidad que fuimos.

En la legislatura anterior, a raíz de planteos que

algunos señores Ediles hicieron en el seno de esta Junta Departamental, asistimos con la Comisión de Derechos Humanos a la Colonia Etchepare y vimos que la realidad que se vivía allí era muy distinta a la de la Colonia Santín Carlos Rossi.

En aquella oportunidad, el director nos dijo que la obra de remodelación de los pabellones que se estaba haciendo —y que tenía que continuar haciéndose— también se iba a hacer en la Colonia Santín Carlos Rossi, cosa que creo que todavía no ha ocurrido. No obstante, la situación ha mejorado sustancialmente.

El problema de las muertes ocurridas en la Colonia —como, por ejemplo, aquel episodio del internado que fue mordido por los perros y que luego falleció— es de larga data. Los muertos en la Colonia por distintas situaciones se dan desde hace mucho tiempo.

Unos años después de esa intervención del año 1995, más precisamente el 16 de abril de 1997, planteábamos el tema de las Colonias en una sesión extraordinaria, solicitada por nosotros y por otros señores Ediles, a través del mismo título que tiene el llamado a Sala del día de hoy: «Situación de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi». Denunciábamos situaciones que, lamentablemente, se vivían desde hacía tiempo muy remoto.

Es lamentable la situación en que viven muchos compatriotas y creo que también es lamentable politizar el tema. Creo que acá todos tendríamos que tratar de que se siguieran haciendo las reformas materiales que se están haciendo y también las reformas a la situación en que se encuentran los enfermos mentales.

Me parece muy bien la propuesta de hablar con el Ministro de Salud Pública y con el Directorio de ASSE, como la Comisión de Derechos Humanos ha planteado, para interiorizarnos bien del tema y saber cuáles son las proyecciones que se tienen. Porque, sin duda alguna, esas Colonias tienen muchos años y el tratamiento de las enfermedades mentales —lógicamente, tiene que haber un criterio técnico— ha ido evolucionando, ha cambiado. No sé si en los tiempos en que vivimos esas Colonias, tal cual fueron construidas y tal cual están ahora, tienen razón de ser.

Creo que estos temas hay que tratar de discutirlos y mejorarlos, porque estamos hablando de la situación que están viviendo compatriotas que, lamentablemente, están muy solos en la vida.

Muchas gracias.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Como extrabajador y jubilado de la Colonia, puedo decir que hoy gozo de una jubilación gracias a luchas gremiales que llevamos adelante en el año 2005, logrando que se dictara una nueva ley de jubilación que ampara a todos los trabajadores que se quieran retirar antes de tiempo. Menciono esto porque, comparado con el pasado, los sueldos de los funcionarios de Salud Pública se han cuadruplicado.

También me quiero referir a lo que se ha creado en este último tiempo en la Colonia. Podría enumerar algunas cosas porque creo que es

importante que la ciudadanía las sepa. Saqué algunos apuntes sobre cuestiones que se han concretado, como, por ejemplo, se han hecho una cantidad pabellones a nuevo, con gran confort, con calefacción, etcétera. En la Colonia Etchepare ya se deben haber remodelado a nuevo alrededor de ocho pabellones y se está refaccionando a nuevo el pabellón número once.

En la Colonia Santín Carlos Rossi se han hecho dos pabellones nuevos. Es importante recalcar también que en esa Colonia la comida se sirve en buenas condiciones, teniendo en cuenta un régimen alimentario y está supervisada por dos dietistas por turno. Yo sé que en la Colonia Etchepare hay problemas por el tema de la cocina, que no está en buenas condiciones, pero no es tan así, la comida va en condiciones a cada pabellón.

También se construyeron nuevas áreas, como una sala de informática, una escuela interna para los pacientes y talleres de carpintería, herrería y otros, como los de UTU².

En la Colonia Santín Carlos Rossi se va a construir un nuevo saneamiento. En la Colonia Etchepare estaba el proyecto de saneamiento desde hacía veintinueve años, y este Gobierno lo construyó.

Hay muchas cosas para mencionar que se han hecho, el tema no es politizar, pero sí ver las cosas desde un lado y desde otro.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer algunas precisiones en cuanto al tema que se está tratando y sobre algunas consideraciones que han hecho otros señores Ediles.

Fundamentalmente, se trata de un tema nacional, lo han repetido permanente. Pero si bien es un tema de resonancia y de competencia nacional, de un organismo que puede ser ASSE o el Ministerio del Salud Pública, se trata de un tema que ocurre en este territorio, que ocurre en el departamento de San José, por lo tanto, no es ajeno a los Ediles Departamentales y no es ajeno a esta Junta Departamental.

También estoy sorprendido de que permanentemente se quiera culpar de lo que pasa en las Colonias a un programa de televisión. Podré coincidir o no en que ese programa, quizás, hace un periodismo que podríamos denominar amarillista o sensacionalista, pero no podemos decir que el mensajero es el culpable de lo que pasa en esos establecimientos.

Respecto a la politización o no del tema, por supuesto que esto es un órgano político, pero coincido, como lo han dicho algunos señores Ediles del Frente Amplio y la propia señora Diputada Gloria Rodríguez, que nosotros tenemos que tratar de despolitizarlo, no porque no sea un tema político, sino para tratarlo a nivel de «alta política», es decir, buscando puntos de coincidencias para lograr cambios que son absolutamente necesarios.

Cuando estamos diciendo de no politizar el

tema, estamos diciendo de no caer en la «baja política» y en prácticas que en forma permanente, lamentablemente, el sistema político utiliza de tratar los temas con una visión absolutamente de «política barata» y no como temas que le importan a la gente. Muchas veces es más importante «diferenciarme del partido contrario» en lugar de buscar una solución, que quizás la podamos buscar entre todos. En ese sentido, yo sí comparto que se puede despolitizar el tema.

Como en toda discusión y como siempre en la vida hay que ser honestos, debo ser honesto intelectualmente y coincidir con los señores Ediles que han hecho uso de la palabra —lo dijo la señora Diputada Gloria Rodríguez, pero lo han dicho también algunos compañeros Ediles del Frente Amplio— en que se trata de un problema de años.

Tuve la oportunidad de leer —me lo acercó un amigo— un diario *Los Principios*, del año 1982, y la problemática, en plena dictadura militar, de las Colonias era la misma que ahora. El problema de los perros ya estaba, y, como en aquella época había trenes, estaba el problema de que algunos internados morían porque eran atropellados por un tren. Eso por decir algo de lo que se repite treinta años después.

Estar de acuerdo de que se trata de un problema de años no justifica que hoy, en 2015, no queramos cambiar esa realidad y no pretendamos que no se vulneren más los derechos humanos de los internados en las Colonias.

Sería lamentable quedarse con eso de que «siempre fue así», y no hacer nada al respecto. ¿Qué sentido tendría, tanto para las autoridades nacionales como para las departamentales, trabajar en política si creyéramos que hay temas en los que no vamos a poder hacer nada?

Debemos reconocer, como dijo un señor Edil, que hay ciertas mejoras materiales que se han logrado. También podemos coincidir con que tenemos un modelo de asistencia psiquiátrica agotado. Somos partidarios del diálogo, por lo tanto, creemos que se debe discutir, ya sea antes o después que ingrese la ley de salud mental en el Parlamento, para efectuar los aportes que se entiendan convenientes. Creemos que es fundamental el diálogo entre todos los partidos políticos y entre todos los involucrados en el tema.

Coincidimos con que las Colonias con el modelo asistencial que tienen hoy resultan inviables.

También quisiera hacer una aclaración con respecto a lo que la propia señora Diputada señalaba en su alocución sobre que en el proyecto de ley de Presupuesto Nacional había un solo artículo que hablaba de las Colonias. Fundamentalmente, ella se refirió a que se estará discutiendo un anteproyecto de ley de salud mental, pero la realidad es que los recursos que se prometieron que iban a ir en el Presupuesto, no están, y hay un solo artículo que refiere a las Colonias que —como bien dijo— solo le cambia el nombre.

Después habrá un proyecto de ley que se transformará en ley, pero los recursos hoy no están siendo incluidos en el Presupuesto Nacional. Eso creo que es lo que quería hacer notar la señora Diputada.

Para terminar, quisiera decir que,

independientemente de todo eso y de que debemos pensar en el futuro, hoy hay un problema, que la propia Justicia ha puesto en el tapete y lo ha dicho en una sentencia judicial, al establecer que los pacientes de tres pabellones debían ser trasladados por encontrarse en situación de riesgo físico y mental y absolutamente vulnerados en sus derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la mirada con la cual nosotros queríamos tratar este tema era una mirada constructiva, por eso hemos tratado con actores que están interrelacionados con el tema y que han manejado mayor información que nosotros.

Queremos hacer algunas puntualizaciones. Para tratar este tema, a este organismo lo ampara el artículo 262 de la Constitución de la República, la Ley Orgánica Municipal, que es la Ley n.º 9515, en su artículo 19, numeral 29, literal b, donde se nos da potestades para velar por los derechos individuales de nuestros conciudadanos. En ese sentido, desde el principio hemos tratado de llevarlo por ese camino, por eso la importancia de hacer una sesión extraordinaria.

Evidentemente, los señores periodistas que hoy están acá no hubieran tenido la oportunidad de escuchar las explicaciones de la señora Diputada en una comisión, porque el Reglamento Interno de este Cuerpo no lo permite.

Fue así que nosotros decidimos que la mejor opción, para tratar el tema, con la mayor transparencia y responsabilidad posible, era a través de una sesión extraordinaria, para que se supiera lo que se dice, sin ningún tipo de tapujos ni tabúes.

¿Que es un tema crónico y de larga data? Es cierto. Y, como bien dijo la señora Diputada, si los demás no pudieron hacer nada por la situación de las Colonias, ¿por qué nosotros, ya que hoy tenemos la oportunidad hacerlo, no lo vamos a poder hacer? ¿Por qué no podemos hacernos cargo de los errores de otros y modificar la realidad?

Hacia eso apuntamos nosotros, hacia modificar la realidad; sea del partido que sea, sea del color que sea. Nosotros trajimos este tema a Sala —a través del señor Edil Fernando Menéndez— por la sensibilidad que nos genera y por defender a los que menos tienen, y también por defender los derechos humanos de esas personas internadas en las Colonias, porque, tanto en dictadura como en democracia, los derechos humanos se tienen que respetar.

Por supuesto que si el Gobierno Nacional precisa una mano del Gobierno Departamental, la mano está tendida. ¿Cómo no? Ha estado siempre, en todos los temas nacionales; desde la escuela rural hasta el policlínico móvil. ¿Cómo no vamos a estar al lado del Gobierno Nacional aportando calidad de vida a nuestros conciudadanos?

Como decía el Edil Juan Martín Álvarez, que me antecedió en el uso de la palabra, este es un tema que está dentro de nuestro territorio, por lo que no

podemos estar ajenos a la situación. Es por eso que nosotros trajimos el tema a una sesión extraordinaria, porque los treinta y un Ediles tienen que saber qué es lo que está pasando en el departamento, y no cinco o siete personas en una comisión.

Creo que es un problema de tanta importancia para el departamento que los treinta y un Ediles tienen el derecho y el deber de saber lo que está pasando, hacia eso apuntamos, y no a que cinco individuos, de alguna manera, tengan el privilegio de saberlo. Hoy lo sabe la gente de San José.

La mirada que queríamos tener era la de alguien que viene trabajando en el tema, ocupando la presidencia de una comisión que lo está trabajando. Hacia eso apuntamos. Si mañana el Frente Amplio, que hoy es Gobierno Nacional, invita a la Presidencia del Directorio de ASSE o al señor Ministro de Salud Pública a concurrir al seno de este Cuerpo a dar explicaciones o a aportar una mirada diferente a la que hoy se está dando acá, las puertas están abiertas, y volveríamos a convocar a una sesión extraordinaria, y daríamos nuestro voto y nuestro tiempo para poder compartir la reunión con las autoridades nacionales, para que nos dieran su visión sobre la situación. Porque lo que está pasando en el departamento nos preocupa a todos; nadie es indiferente.

Tal vez suceda que, en la vorágine en la que vive el ciudadano común todos los días, los días fueron pasando y desde que se trató el tema ya pasaron más de sesenta días, y es poca la información que manejamos. Entonces, ¿qué mejor que traer al seno de este Cuerpo a una Diputada? Hoy la invitada pertenece a nuestro partido, pero mañana puede ser una persona de otro partido, y también va a ser bienvenida en esta Casa, para que nos dé su mirada acerca de la situación del país o sobre una situación particular que afecte a nuestro departamento.

Yo quisiera redondear por aquí, y también agradecer las palabras del señor Edil Alfaro, porque la verdad que hacen a su sapiencia y a su experiencia en este legislativo, y ha sabido, de alguna manera, encolumnar la discusión o, por lo menos, pretender entender hacia dónde queremos llegar, que —como dije— es tratar de agregar diferentes visiones con un fin común, que es mejorar la situación en la que hoy se encuentran las Colonias.

Simplemente, para terminar, ya que tenemos a la señora Diputada en este recinto y que manifestó que solamente un artículo de la ley del Presupuesto Nacional hacía mención al tema de las Colonias, me gustaría preguntarle, a su entender, qué relevancia tiene el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que ha sido el «buque insignia» del actual Gobierno, para el que va a destinar una importante cantidad de dinero. Quisiera saber si comprendería a quienes hoy se encuentran internados en las Colonias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Diputada Gloria Rodríguez.

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esa fue una de las preguntas que le realizamos al Directorio de ASSE. No está previsto que los

pacientes de las Colonias sean usuarios del Servicio Nacional Integrado de Cuidados.

Si se tiene previsto que no realizar más ingresos a las Colonias, para ir disminuyendo paulatinamente el número de residentes, y se habló sobre que algunos pacientes, que están en mejores condiciones que otros, puedan ser trasladados a algunos hospitales de Salud Pública.

Muchas gracias.

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Gracias, señor Presidente.

Ante todo, queremos agradecer la presencia de la señora Diputada y la apertura con la que se presenta ante este Cuerpo a plantear la temática de las Colonias.

Por deformación profesional, me quedaron algunas cosas resonando, y disculpen si soy repetitiva.

Con respecto a la politización del tema, cuando el compañero Edil, en una moción urgente, planteó la problemática de las Colonias de asistencia psiquiátricas del departamento, hice una intervención tratando de aportar, humildemente, argumentos teórico-técnicos de por qué era tan difícil la transición que actualmente estábamos teniendo del modelo anterior de las Colonias hasta el nuevo modelo que se estaba tratando de imponer, humanizando la situación allí existente.

Al término de esa sesión, una señora Edila del Partido Nacional cerró su intervención menospreciando y desconociendo la formación que tengo y el lugar desde el que hablo, diciendo que cualquiera podía *googlear* lo que yo acababa de presentar.

Sin duda alguna, creo que eso hace referencia a la visión que algunos —y no digo todos— señores Ediles desde este Cuerpo pretenden dar respecto a la problemática actual —y no tan actual— que están atravesando las Colonias.

Por otro lado, respecto al cambio de nombre, a mí, sinceramente, me parece trascendental que se le quiera cambiar el nombre de colonias de asistencia psiquiátrica a centros de rehabilitación, porque entiendo que es un cambio de paradigma, desde un lugar asistencialista y reclusor, que oculta la enfermedad mental y la estigmatiza, hacia un lugar de empoderamiento de derechos de los individuos que actualmente se encuentran allí internados.

Por último, quisiera hacer referencia al artículo n.º 588 de la Ley de Presupuesto Nacional que la señora Diputada mencionó, planteando la reestructura de los objetivos de los centros, o las funciones que van a tener los funcionarios y la formación específica que tienen que tener, yo me preguntaba: si hubieran participado del proceso de elaboración de la nueva ley de salud mental que se pretende votar y la valoración de los aspectos previos de cómo se manejaba la salud mental en nuestro país, ¿algunas de sus preguntas no se hubieran visto contestadas?

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a hacer uso de la palabra, señora Diputada Gloria Rodríguez?

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Sí, sí, le voy a contestar a la señora Edila.

Nosotros, obviamente, le preguntamos al Directorio de ASSE y no hay nada instrumentado referente a la creación de ese nuevo centro. Lo que estamos diciendo no es una crítica destructiva, sino que a nosotros se nos dijo que aún no hay nada, que lo iban a trabajar.

El artículo 588 y la ley de salud mental son dos cosas totalmente diferentes. En la creación de la ley estoy participando, si se fijan en la documentación, va a aparecer mi nombre. No se participó en la presentación a la que, como partido, se nos invitó, pero yo soy una militante social de toda una vida, participé y estoy participando, por eso cuando digo que hablo de determinados temas con propiedad, es verdad.

Cuando digo que no hay que politizar el tema, no desconozco que soy una mujer política, pero hay determinados lugares, determinados temas en los que mi partido no ha participado, pero yo he trabajado, he estado allí, porque considero que tengo que estar, que tengo que aportar, que tengo que poder discutir, pero discutir de una forma constructiva, no de enfrentamientos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Finalizó, señora Edila?

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Sí, gracias.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la presencia de la señora Diputada Gloria Rodríguez.

Soy integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental, y cualquier información que usted nos traiga es bienvenida.

Tampoco nosotros hemos tenido la suerte de ser recibidos por el Ministro de Salud Pública ni por la Presidenta del Directorio ASSE. Sí hemos tenido una visita guiada a las Colonias. Obviamente que en el recorrido se nos mostró los edificios reciclados, y es cierto lo que dijo un compañero Edil, vi para los internados algo de confort.

También otro señor Edil mencionó que los alimentos son trasladados en carros herméticos, quizás yo desconocía cuál era la realidad anterior. Sí, el traslado es muy salubre, pero no hay que desconocer que esos alimentos son elaborados, para todo los internados, dentro de una edificación que es totalmente insalubre. ¿De qué sirve un carro hermético cuando los alimentos son elaborados en condiciones paupérrimas? La edificación de esa cocina es un desastre.

Es cierto también lo que dijo un señor Edil en cuanto a que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta nos solicitó que dijéramos qué pensábamos del informe primario sobre el tema de las Colonias. No le hice llegar ningún correo a la señora Presidenta, pero le dije personalmente con lo que estaba en desacuerdo de

ese informe primario.

En la visita que hicimos a las Colonias hay cosas que nos mostraron que estaban bien, y es cierto que casi todas las cosas que vimos se alejaban de lo que el programa de televisión había mostrado.

Fuimos recibidos no solo por el Director, sino por el sindicato, por personal de vigilancia, de enfermería y de mantenimiento. También tengo que decir que no pudimos ver la Colonia Santín Carlos Rossi, pienso que en otra oportunidad la podremos ver.

Yo me pregunto: ¿cambiándole el nombre a las Colonias se soluciona algo? Nada, absolutamente nada. Si la Intendencia mandara camiones para arreglar el alambrado o reparar el alumbrado, ¿solucionaría las pésimas construcciones que aún están sin reparar?

Escuché a un señor Edil decir acá que había un proyecto de reparación de la cocina, y no es así. De lo que hay un proyecto de reparación es de la lavandería. Se nos dijo personalmente que para la cocina no había un proyecto de reparación.

Hay muchas cosas que considero que la señora Diputada pudo llegar a indagar mucho más de lo que nosotros pudimos hacerlo. Siempre es bueno que nos traigan información. Insisto: agradezco su presencia en Sala en la noche de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

La señora Edila Ana Gabriela Fernández me pide una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias señor Edil. Gracias, señor Presidente.

Esto se ha transformado en una discusión política partidaria, porque todos dicen que no, pero sí, a mí me hace acordar a una frase que me enseñaron hace muchísimos años que dice: *borramos con el codo lo que escribimos con la mano*.

En primer lugar, quiero decir que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental, la cual presido, trabajó seriamente y de forma organizada para cumplir con lo que el Plenario le había encomendado.

El señor Edil Yarwynn Silveira dice que no han tenido información en sesenta días, pero quiero aclarar que a mí también me hubiera gustado haber tenido ya la entrevista con el Ministro de Salud Pública o tener una fecha prevista para hacerlo. Tenemos la respuesta a un correo electrónico con el compromiso de que nos va a recibir cuando regrese de su viaje a Estados Unidos, porque está allá por el juicio con la empresa Philips Morris.

No hubo falta de compromiso de trabajo ni la negativa a una solicitud de información que se hubiera solicitado, se hizo la solicitud de audiencia al señor Ministro de Salud Pública y se le pidió que también participara el Directorio de ASSE y la

Dirección Departamental de Salud de San José.

Eso es algo que quiero puntualizar, porque mi experiencia y mi trabajo —que no es en el área de la salud mental— me han hecho estar muy comprometida con los derechos humanos y también con los derechos de las personas más vulnerables.

Entonces, si vamos a trabajar esto seriamente, debemos decir que no hace ni noventa, ni ciento ochenta, ni trescientos sesenta días que no tenemos un informe o una reunión con el Ministro de Salud Pública, hace sesenta días. Además, hay que tener en cuenta que hace apenas noventa días que asumimos en esta Junta Departamental. No tengo experiencia en este ámbito, pero me parece que aquí se está jugando con retóricas políticas acerca del tema.

Más allá de que haya cosas que han estado mal en el pasado, no voy a dejar de hacerme cargo de ellas en el presente, porque quiero trabajar para que eso cambie. ¡Claro que quiero trabajar! Y si es medio grano de arena el que podamos poner desde esta Junta Departamental para que la situación de las Colonias cambie, lo vamos a poner; de eso estoy convencida.

Desde ese lugar, en la Comisión, hemos pensado otras alternativas y otros pedidos de informes a otros espacios. Por ejemplo, en la última reunión estuvimos trabajando la posibilidad de entrevistarnos con la Institución Nacional de Derechos Humanos para saber realmente si hay denuncias que se hubieran hecho en ese ámbito. Y por supuesto que también esta comisión está abierta al trabajo conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, y de otras Juntas Departamentales que se quieran interesar en el tema.

A mí me parece que estas cosas hay que puntualizarlas. Vamos a ser honestos intelectualmente —como decía el señor Edil Juan Martín Álvarez— acerca de lo que estamos hablando. Este tema y esta sesión extraordinaria se colocaron porque el Partido Nacional quiere pegarle a la política nacional, como si la comisión de esta Junta Departamental no hubiera trabajado. La Comisión, que está integrada por Ediles de ambos partidos, ha trabajado en el tema, y ha trabajado seriamente, y ha visitado las Colonias y ha hecho un montón de cosas.

Si vamos a seguir en una línea de trabajo conjunto, sigámosla desde ahí. Eso también se informa a la ciudadanía. Y la ciudadanía también estaba informada a través de la prensa de los avances que había hecho la Comisión, porque si leemos los diarios o escuchamos la radio, sabemos que estas cosas han salido, y han salido además con las opiniones de Ediles y Edilas de ambos partidos que integramos la Comisión.

Y por supuesto que reconozco todas las cosas que quedan por hacer. Y por supuesto que reconozco que la cocina también estaba mal. ¡Claro que sí! Pero también reconozco todas las cosas que se han hecho bien, como decíamos anteriormente, la cantidad de personas que hoy tienen una identidad. Eso también es una política de derechos humanos.

Por último, quiero decir que la semana pasada se presentó en el departamento el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y tal vez alguna de estas preguntas pudiera haber sido contestadas

directamente por las autoridades competentes.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Mila.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero señalar qué importancia le está dando el Partido Nacional a este tema que ni siquiera mantiene el *quorum*, señor Presidente; en este momento, el *quorum* lo está sosteniendo el Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Mis compañeros Ediles del Frente Amplio ya se han referido a lo que era la Colonia y lo que es actualmente, así como también acerca de lo que ha hecho la Comisión de Derechos Humanos, como expresó la señora Edila Ana Gabriela Fernández, cuando hizo uso de la palabra. Ellos dijeron parte de lo que pensaba manifestar.

La Bancada del Frente Amplio tiene fundamentos para decir que esta sesión extraordinaria está plagada de intencionalidades políticas. ¿Por qué? Porque desde que el problema de las Colonias de asistencia psiquiátrica salió en un programa televisivo, ha sido un tema totalmente relevante para el Partido Nacional, quien se ha dedicado a hablar constantemente de él.

Me imagino que esta sesión extraordinaria es *la frutilla de la torta*, porque viene a participar una Diputada del Partido Nacional, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes del Parlamento Nacional.

Seguramente, la intención del Partido Nacional es desviar la discusión de otros temas departamentales como, por ejemplo, la situación del departamento en general, la discusión del Presupuesto Quinquenal, los salarios de los funcionarios municipales, etcétera. No sabemos bien cuál es, pero seguramente la intención, pero seguramente debe ser algo de lo que mencioné.

Además, con el mayor de los respetos, señora Diputada, yo no le agradezco que haya venido a informarnos, porque a nosotros nos informa el Gobierno Nacional, nos informa nuestra fuerza política, nos informan nuestros compañeros legisladores del Parlamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta que acá hay derechos humanos de ciudadanos y habitantes de San José, y cuando por ahí se nos dice que estamos queriendo politizar este tema, debemos decir que la Junta Departamental, por unanimidad, justamente decidió abordar el tema para poder interiorizarnos y aportar a la solución.

Entonces, no entendemos por qué ahora se dice que se está tratando de politizar el tema, cuando fue el Plenario por unanimidad que decidió abordarlo.

También nos preocupa sobremanera que se haga una especie de demonización de lo que es la mediatización del tema y que los compañeros de la prensa accedan a lo que aquí se trata y puedan informar a la ciudadanía.

Reivindicamos el rol de la prensa, justamente, por su finalidad de informar y, al no poder estar presente en las comisiones, la presente sesión extraordinaria tiene la virtud de aportar transparencia —como se dijo anteriormente— porque permite que los periodistas le comuniquen a la ciudadanía los diversos pareceres, porque aquí todos tenemos la posibilidad de emitir un juicio, una opinión, por ello reivindicamos en una sociedad democrática este tema y el conocimiento del mismo.

Como segunda cuestión, debo decir que uno no quiso entrar en el debate político del tema porque, justamente, la moción que se votó en esta Junta Departamental por unanimidad, establecía que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura tuviera una entrevista con el señor Ministro de Salud Pública para, posteriormente, informar al Plenario, y ahí sí, en esa oportunidad, cada cual se podría despachar con su opinión política, pero con todos los elementos sobre la mesa.

En este sentido, si bien la tentación de sumarse al debate y entrar en el fuego cruzado de consideraciones políticas es grande, debe primar la cordura y el apego a lo que fue el mandato del Plenario, que era reunirnos con el Ministro de Salud Pública para poder ayudar e investigar sobre los derechos humanos presuntamente lesionados en las Colonias.

En este sentido, la Comisión, la cual integro, creo que tomó la decisión correcta, que fue concurrir directamente a las Colonias, recabar —como bien dijo su Presidenta— información de parte de diversos actores, como sucede en esta sesión.

Consideramos que esta sesión también sirve de material para los diversos integrantes de la Comisión, a forma de obtener datos e información y, en definitiva, poder formarse una opinión sobre si existieron o existen derechos humanos lesionados.

También en esta Sala, quizás en el fragor de la batalla que se considera la política, se hayan vertido algunas acusaciones que nos hubiera gustado que, si la señora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta lo sintió así, nos lo hubiera dicho, porque en ningún momento se la trató de demagoga.

Simplemente, lo que se hizo fue, ante un informe preliminar, elaborado a partir de la visita a las Colonias, señalar que faltaba material, que falta algo por hacer, que era justamente el mandato, el cumplimiento de la orden del Plenario, que era tener la entrevista con el Ministro de Salud Pública.

En esa oportunidad, en la Comisión, creo que se decidió por consenso elaborar un informe haciendo consideraciones sobre lo que era la situación de la Colonia Etchepare hasta tanto no se realizara la entrevista que había mandatado el Plenario. En ningún momento se criticó el aporte, simplemente se pretendió, por una cuestión de orden, disponer que el debate fuera realizado una vez cumplida la

totalidad de los pasos.

Sí tenemos el gusto amargo de que en todos estos días que la secretaria de la Comisión —quien nos consta que ha trabajado en forma denodada para poder conseguir una entrevista con el señor Ministro de Salud Pública— no hayamos podido tener una respuesta.

A mí también ya me hubiera gustado tener el informe y poder despacharme con lo que son mis opiniones, pero considero que sería una falta de responsabilidad emitir opinión sin previamente haber consultado al jerarca sobre el tema.

Agradecemos la presencia de la señora Diputada porque su información nos va a servir como material. Creo que con su humildad es como se deben abordar los temas.

Aunque la tentación sea grande por opinar, esperemos que se cumpla con los pasos establecidos por este Plenario, porque fuimos todos lo que votamos para que se estudiara y se analizara si había derechos humanos presuntamente vulnerados. Y, como buen jurista, tengo que decir que son presuntamente vulnerados hasta que no tengamos una opinión formada de todo el tema.

Estamos a la espera de que el señor Ministro de Salud Pública regrese de su viaje por Estados Unidos —también estuvo de viaje en otra oportunidad— para poder tener la entrevista y realizar un montón de consideraciones que tenemos para formular, pero entendemos que la oportunidad será el siguiente debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo tres oradores más anotados para hacer uso de la palabra, pero antes de seguir quiero hacer una aclaración.

Hemos tenido un debate respetuoso y he sido tolerante en las manifestaciones que todos han vertido, incluso, he omitido una solicitud de ajustarme al Reglamento por parte de un Edil del Partido Nacional, pero debo aclararles que no se debe atribuir intencionalidad a los señores Ediles, y eso debe respetarse.

Fue una decisión política no hacer lugar a la solicitud de un señor Edil, y lo hice para consagrarle a la oposición la posibilidad de expresarse libremente, pero los invito a todos los oradores que vayan a hacer uso de la palabra —que no son todos del Frente Amplio, sino que hay también del Partido Nacional— a que se ajusten a lo que establece el Reglamento Interno, para que no los tenga que interrumpir.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Ya hace un rato largo que estoy escuchando atentamente las opiniones y pensando sobre las reflexiones que ha hecho cada uno de quienes hicieron uso de la palabra.

Creo que está claro que hay cosas que son entendidas por todos, como que este problema es viejo, que merece una solución y que hay que trabajar a partir de la situación actual.

Algunos señores Ediles quizás no compartan, en

distinta medida, lo que compartimos los compañeros del Frente Amplio de que se ha avanzado un montón. Creo que se comenzó a trabajar desde un piso extremadamente bajo, entonces, uno puede adelantar mucho y seguir muy bajo, pero eso no quiere decir que no se vaya a seguir trabajando.

Al comienzo la señora Diputada mencionaba que le dolía que se hubiera tomado algunas medidas de apuro por parte ASSE a partir de lo que salió en un programa de televisión, pero todo esto también surgió a partir de ese programa de televisión.

Si todos éramos conocedores del tema, tanto el pedido de informes en el Parlamento como lo que se está planteando acá, todo es bastante hipócrita, porque fue a partir de lo que se mostró en un programa de televisión.

Creo que hay que empezar a reflexionar y ver desde dónde nos ponemos a discutir.

Hay muchas cosas por hacer. Supuestamente hoy la discusión tendría que haber sido más constructiva, pero no he escuchado aportes de quienes le presentaron el tema a la Mesa ni de ninguno de nosotros para defender los derechos humanos de las personas que están en las Colonias, solo se ha dado el debate de lo que está bien y de lo que está mal.

Todo parece discutirse a partir de que si hay respuesta o no del Ministerio de Salud Pública, pero no se ha hablado de qué posibles cosas podrían mejorar la vida de los internados en las Colonias.

También se da como un hecho que todas las personas que están dentro de las Colonias están abandonadas, eso es sumamente duro. Tendríamos que ver qué nos pasa como sociedad, y eso va mucho más allá de ser un tema político o responsabilidad de ASSE. Habrán algunos que no tengan familia, pero no creo que sean todos huérfanos. Tenemos que ver por qué las familias se separan y dejan de asistir a las personas que están enfermas, por qué quedan solos.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, le están solicitando una interrupción, ¿la concede?

EDIL LUIS SENATTORE. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias señor Edil. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, en la línea de su razonamiento, quisiera destacar que la Comisión de Derechos Humanos justamente preguntó cuántas fueron las visitas que recibieron los internados y se nos manifestó que en los últimos seis meses, habiendo ochocientos internados, se recibieron solamente diecinueve visitas.

Ese es un dato que, como sociedad, nos debe preocupar, porque hay un abandono importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Luis Senatlore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

Creo que debemos saber ubicarnos con

respecto a qué lugar ocupamos cada uno. Tal vez haga el planteamiento desde la ignorancia de lo que sucede realmente, pero tengo entendido que con los pacientes del Centro de Quemados sucede lo mismo, las instituciones privadas no se hacen cargo en absoluto de la situación.

Tal vez, dentro de una reforma, sería bueno ver por qué la sociedad permite que a gente que durante muchos años aporta una cuota a una mutualista, cuando su enfermedad mental pasa a determinado rango, sean aislados.

Si el único responsable que hay de esas personas es ASSE, ASSE va a ser el único que cometa errores y al que se le pueda señalar cierta negligencia.

Creo que el tema es sensible por demás y no debe tratarse solo como un problema de gestión, hay una parte social que es muy trascendente y casi no se ve.

La señora Diputada planteó algo sobre la posible rotación de funcionarios, porque, tristemente, el ser humano suele acostumbrarse a cualquier cosa. Y eso lo digo en el doble sentido, tanto para los pacientes que puedan estar en esos lugares como para la gente que trabaja con ese tipo de condiciones; el ser humano tiene la capacidad de adaptarse a lo bueno y a lo malo de una forma que puede ser sumamente difícil de entender para quién está afuera. Habría que ver ese tipo de cosas para que no sucedan y la situación sea mejor para todos.

Se habló sobre el artículo que cambia el nombre de las Colonias, pero se refiere al concepto, porque antes era más parecido a una cárcel que a un centro de rehabilitación, puesto que durante mucho tiempo la sociedad, en su conjunto, se encargó, más allá de ideas políticas, de ocultar a la gente que tenía determinados problemas.

Hoy en día, tengo entendido que hay estudios – quizás la señora Diputada lo pueda contar mejor– sobre que es mucho mejor la evolución de los pacientes cuando pueden permanecer dentro de la sociedad que cuando son reclusos en algún centro.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La verdad, comparto plenamente el razonamiento del señor Edil Senatatore. Sinceramente, no lo había mirado desde esa perspectiva.

Qué fácil que es *ver la paja en el ojo ajeno*, dijera un amigo, también compañero. ¿Saben que en lo que va del año se han hecho seiscientas visitas a los pacientes? Creo que es un número que no es menor, y no son diecinueve pacientes los que se visitan, sino sesenta y, aunque debería visitarse a todos, el número es más grande de lo que se presume.

En cuanto a la entrevista con el Ministro, les queremos decir a los señores Ediles que tengan dudas en cuanto a si se va a realizar, que se queden tranquilos, porque la compañera Edila Ana Gabriela Fernández es muy responsable, y sí la van a tener.

El problema de las Colonias, que se da en

nuestro departamento, es un problema de hace muchos años, de muchos Gobiernos. Como bien decía el compañero, todo esto surge por un problema de televisión que direcciona, o pretende direccionar, el sentir de la ciudadanía en general, y algunos políticos de algunos partidos toman este tema para hacer política.

Y eso, es real, guste o no les guste. Esa intención que se tiene logra deformar cualquier intención de realmente llegar a una solución para esta problemática. No debemos olvidar que en esos lugares no solo hay personas con problemas psiquiátricos, sino que hoy en día en la Colonia hay ciudadanos normales con problemas de adicción a las drogas, lo cual suma una problemática más y mayor, porque la droga es un problema serio. Todos tenemos en el barrio, como comúnmente se dice, «una boca», ya sea que se viva en el Centro, en un barrio o en la campaña. La droga es un problema serio y en las Colonias se atienden muchos ciudadanos que tienen esa problemática.

Por eso el cambio que se le quiere dar a la Colonia en su nombre; por eso el cambio que se le quiere dar en su forma de prestar el servicio. ¿Que se viene cambiando? Sí. ¿Muy lento? Quizás. Como bien decía el compañero Edil Luis Senatatore, hay que ver el comienzo, cuál era el piso. Quizás era muy bajo y los cambios que se han hecho nosotros, por ser Gobierno Nacional, los vemos con buen ánimo. Quizás para la oposición, que nunca hizo nada, son insuficientes. Pero, ¿qué hizo? Tener un director —en su momento— que pertenecía al partido que hoy gobierna el departamento, que hoy convoca a la señora Diputada, no sé si para trabajar en una comisión o a una sesión extraordinaria. La convocaron y entiendo que la señora Diputada se encontró sorprendida con toda esta discusión, que se ha extendido. Pero, esto es lo que sucede en el departamento de San José.

Nosotros estamos acostumbrados, en todos los temas, a que se nos imponga, a que se nos lleve hacia una posición que no es la mejor, ni la más conveniente, pero lo hacen porque la ciudadanía les ha dado esa posibilidad y tienen todo el derecho de hacerlo, pero no es la mejor manera de manejar los temas.

El ciudadano le da el voto al partido político que entiende que tiene que gobernar, pero hay temas que sobrepasan la política, que van mucho más allá. Y si pretenden usar la política, por tener mayorías en un órgano legislativo departamental, estoy acostumbrado a que lo hagan, por ser minoría. Es más, siempre he sido minoría, pero no por eso me he callado, y no lo voy a hacer; cuando las cosas están mal, se reconoce, se aceptan, se intentan cambiar, pero no nos vengan a enconar con la mayoría algo que se está manejando de muy mala manera.

Como decían los compañeros, se ha hablado de todo un poco y quizás ya estamos un poco cansados. Acá se convoca al Frente Amplio a una sesión extraordinaria en la cual no hubo ninguna coordinación, como algún Edil lo expresó, y soy repetitivo porque acá las cosas hay que decir las y no dejar que se olviden.

Acá el Frente Amplio desconocía cuál era el objetivo de esta sesión extraordinaria, porque creo que lo tiene. ¿Cuál es? El de instalar la problemática de las Colonias en este órgano legislativo nuevamente, y jugar con la prensa, con la

opinión de la ciudadanía, acerca de un tema que se está trabajando a nivel nacional.

Quienes hoy están sentados allí adelante son quienes tienen el trabajo de estar discutiéndolo allá, en el Parlamento, y no estar generando toda esta situación, en este órgano, en el que tenemos mucho por hacer, y en el que hemos pasado cuatro o cinco horas diciendo lo mismo.

¿Saben qué? Es verdad que falta terminar de solucionar algunos problemas en las Colonias, pero antes se cocinaba a leña, a campo, se trabajaba afuera. Hoy día la situación de la cocina es deplorable, como dijo la Edila, y tiene razón, pero ¿se hizo algo allí cuando su partido gobernó? Creo que no.

Y hay que tener memoria, hay que saber que no se puede querer cambiar las cosas de un día para otro, que todo lleva un proceso, que en algunos casos puede ser más veloz que en otros, pero cuando nunca se hizo nada, cuando siempre se dejó de lado, cuando se excluyó en vez de incluir, a veces no se reconoce lo que se ha hecho.

El tratar de incluir, por ejemplo, acarrea un montón de problemáticas, que se están sufriendo hoy en día. El Gobierno del Frente Amplio a nivel nacional ha querido hacer eso, incluir a estas personas, con errores tal vez —hay que aceptarlo—, pero lo intenta, y tiene a la oposición, que algún día gobernó, criticando lo que nunca hizo.

Hoy acá contamos con la presencia de integrantes de la Comisión Interna de la Colonia, quienes nos informan que fue presentado el proyecto del lavadero y la cocina, el cual estaría comenzando sus obras en 2016-2017; quizás los señores Ediles que han traído a la señora Diputada —y bienvenida sea—, quizás lo desconocían.

Ahora, yo me pregunto, ¿la señora Diputada venía a exponer en una comisión o venía a exponer en una sesión extraordinaria? ¿Venía con la idea clara de lo que iba a suceder hoy? Yo creo que no, y no me gustaría estar sentado donde ella se encuentra hoy.

¿Por qué? Porque acá —aunque algún Edil del Partido Nacional lo tome a mal, y que me disculpe pero es lo que pienso y digo lo que pienso— entiendo que hubo una articulación con una intención...

SEÑOR PRESIDENTE. Usted me obliga, señor Edil a corregirlo.

EDIL EFRAÍN SOTO. Me corrijo, señor Presidente.

Hubo una intención de presentar este tema para que los medios de prensa manejaran durante tres o cuatro días, una o dos semanas, y sacar de escena otros temas que son de importancia para el departamento. Nos están haciendo perder tiempo y dinero a los contribuyentes de este departamento por no ser sinceros.

Insisto que el señor Diputado del Frente Amplio debería haber sido formalmente convocado, como el señor Diputado Rubén Bacigalupe, que está aquí presente. No hablo en nombre del Frente Amplio porque no lo he consultado con mis compañeros, pero, reitero, fue un error no haber tenido la formalidad y el respeto con la segunda fuerza política del departamento de convocar al señor Diputado Walter De León, o que se le mencionara la

realización de la sesión para que pudiera venir o enviara a un representante.

Sinceramente, lo lamento por la señora Diputada, pero me voy defraudado del órgano en el que estoy hoy día, por la forma en que se acostumbra a hacer las cosas, por parte de todos, pero aún hay algunos que tienen la costumbre de ver una veta política para manejar algunos temas, y lo manejan de mala manera y a la segunda fuerza política del departamento no se la respeta.

Entonces, ¿con qué autoridad vienen a querer imponer o direccionar una discusión?

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Perdón, señor Edil! Lo voy a amparar en el uso de la palabra, pero le quiero decir que usted puede hacer todas las valoraciones políticas que entienda del caso sobre el objeto de la convocatoria a esta sesión, la nota respecto a la convocatoria del señor Diputado del Frente Amplio ha sido tomada y lo vamos a trasladar a la reunión de coordinación, por lo tanto, quédese tranquilo de que se ha tomado nota al respecto.

Pero yo lo invito a dos cosas: a que continúe en el uso de la palabra, que es su derecho dentro lo que es el objeto de convocatoria a la sesión extraordinaria, y que haga las valoraciones políticas que entienda del caso sobre el objeto de convocatoria, pero sin atribuir intenciones, porque, si lo hace, me obliga a interrumpirlo puesto que estaría fuera del Reglamento.

Por tanto, continúe en el uso de la palabra y le pido que se ajuste al objeto que nos trae hoy aquí, que haga todas las valoraciones políticas que usted entienda conveniente hacer, pero dentro del tema.

Continúe, señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

He redundado en lo que he dicho porque, realmente, hay poco más para decir, pero voy a terminar con lo que comencé: *qué fácil que es ver la paja en el ojo ajeno.*

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Diputada, por estar hoy acompañándonos y por brindarnos información, porque la verdad que conocía poco del tema de las Colonias.

También le agradezco al señor Diputado y le deseo al suplente de Diputado del Frente Amplio que se mejore del dolor de barriga que le atacó, porque..

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a pedir por favor que se ajuste al tema en su alocución.

(Interrupciones).

Señores Ediles: tenemos una Representante Nacional que nos está acompañando, por lo tanto, le voy a pedir al señor Edil que se ajuste al tema.

EDIL MARIO GUERRA. Disculpe, señor Presidente y señores Diputados.

Yo quería agregar algo porque se dijo que el Gobierno Departamental no ha hecho nada, pero ha sido ejemplo de los diecinueve departamentos. Ha estado donde nadie lo ha hecho, se lo digo como vecino de Rafael Peraza, ha colaborado con las escuelas, con los centros CAIF³, con MEVIR⁴, con las cooperativas, pero qué raro que a las Colonias no les haya dado una mano como dijo el señor Edil. Me extraña lo que dice el señor Edil. Usted cree que con maquinarias va a solucionar el tema de la salud.

Si hay que ayudar en el tema de la salud, cómo no, el Gobierno Departamental tenía un policlínico móvil y hoy tiene dos, ¡vaya si vamos a solucionar el tema de la salud! ¡Qué nos pasen la Colonia al Gobierno Departamental!

Ahora, yo me pregunto, destituyeron del cargo al señor Osvaldo Do Campo y dejaron a su señora, ¿qué se supone que iba a pasar? Porque si a mí me sacan de un cargo y dejo a mi señora, ¿ella no me va a tapar las «cagaditas» que hice?

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Terminó, señor Edil?

EDIL MARIO GUERRA. Disculpe, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted está en uso de la palabra. Lo que le pido, por favor, que no me haga corregirlo, cuide el uso del lenguaje.

EDIL MARIO GUERRA. Disculpen, pero esa es mi forma de hablar.

Invito a los compañeros Ediles a ir a las Colonias para buscarles una solución.

Hay gente que habla muy bien, pero no soluciona nada, yo hablo quizás muy mal pero soy de los que va para adelante; para dar soluciones estoy, para originar problemas no vengo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo anotado a dos Ediles más y, por supuesto, que les voy a dar la palabra, pero les pido que traten de redondear porque estamos orillándonos por fuera del tema y capaz que no le estamos haciendo honor a la gravedad del asunto, que, por encima de banderas políticas, han sucedido a lo largo de los años en la Colonia Etchepare.

Así que les pido que colaboren con la Mesa y que las intervenciones sean para aportar, porque las cuestiones políticas han quedado claras y las pueden continuar con la prensa fuera de Sala.

Simplemente, quería dejar esa constancia y sé que los señores Ediles me van a acompañar con este pedido por el profesionalismo que han demostrado desde que asumimos hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo quería agradecerle a este Cuerpo porque, sinceramente me sentí cómoda. Es importante conocer la opinión de cada uno para ver cómo venimos manejamos estos temas.

Como Presidenta de la Comisión de Derechos

Humanos de la Cámara de Representantes estoy recorriendo el país, no para incidir, sino, simplemente, para aportar.

Quiero dejar dos o tres cosas claras. El tema de los pedidos de informes nosotros los realizamos a partir de marzo y no cuando aparecieron las imágenes en la televisión. Estamos trabajando coordinadamente con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, quienes realizaron una declaración diciendo que sí, que fueron violados los derechos humanos de los pacientes de las Colonias y este Cuerpo, cuando se reúne con esa institución, va a tener esa información.

Realmente es interesante ver estos debates, porque se expresan diferentes puntos de vista enriquecedores.

Estoy totalmente a la orden para lo que ustedes necesiten, estamos para sumar y no para restar. Tenemos que darnos cuenta que son temas de Estado, que van más allá de los partidos políticos, solo así vamos a sacar adelante nuestro país.

Muchas gracias.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizado el tratamiento del tema objeto de la convocatoria, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:17).

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Sofía Belsterli
Secretaria

◆ ANEXO

- 1) **ASSE** Administración de los Servicio de Salud del Estado
- 2) **UTU** Universidad del Trabajo- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 3) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
- 4) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural